

EL SUICIDIO, PRIMERA CAUSA DE MUERTE EN LA POLICÍA NACIONAL

1 de febrero de 2018.-

El **Sindicato Unificado de Policía**, mayoritario en el CNP, que integra a todas las escalas y categorías de este colectivo, denuncia que, en los últimos cinco años, 42 miembros de la Policía Nacional se han quitado la vida, con una tendencia al alza que sitúa este fenómeno como la principal causa de muerte entre sus miembros.

Teniendo en cuenta que los policías deben superar una serie de exámenes psicológicos para su ingreso en la Policía Nacional o para acceder a muchas de sus unidades, resultan alarmantes estas cifras en comparación con la media en otras profesiones. Estos hechos, tan trágicos como evitables, se subordinan desde la DGP a problemas de índole emocional unido al fácil acceso a un arma de fuego que tienen los policías, razonamiento que choca frontalmente con la baja tasa de suicidios que tienen otros cuerpos policiales autonómicos.

Para el SUP, el desinterés de la Administración en el área de prevención de Riesgos Laborales, ha provocado que continúen sin materializarse la creación de Unidades Básicas Sanitarias y la implementación de recursos psicológicos con formación específica en esta materia.

Las únicas evaluaciones psicosociales específicas que se realizan en las plantillas, son las motivadas a instancia del propio afectado a raíz de la activación del protocolo de acoso laboral, un procedimiento ya obsoleto en el que la Administración mediante criterios subjetivos sin cualificar (*no hay psicólogos*) archiva la mayor parte de denuncias.

Por el contrario, estas peticiones se deniegan cuando son instadas por las organizaciones sindicales, sin otra razón que ignorar el contexto de ansiedad y estrés que se vive en la profesión, a lo que se une la falta de transparencia a la hora de facilitar información del total de fallecimientos por suicidio o el de tentativas que se producen en el CNP.





Liderazgo compromiso y cambio

Las numerosas razones y factores causales de riesgo que, inherentes a nuestra profesión, motivan el hecho de que seamos uno de los colectivos con la tasa de suicidio más elevada en nuestro país, hacen necesario ese especial celo en el cumplimiento de la normativa al respecto dentro del CNP.

Y si bien, desde el seno de la Comisión de Seguridad Laboral Policial, *órgano que vela por el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales*, se está trabajando en la aprobación de un "Protocolo de Prevención del Suicidio", una vez sea aprobado, de no invertirse los recursos necesarios en él, lejos de configurarse como una herramienta que minimice este fenómeno, será un malogrado recurso más.

Por lo expuesto, el SUP, denuncia una vez más, la desidia de la Administración que no fija entre sus prioridades, la prevención en materia de salud mental de los policías, espacio ocupado a día de hoy, por iniciativas como "Vive CNP" o "Ángeles de Azul y Verde", plataformas que ofrecen recursos psicológicos de forma altruista a quienes lo requieren.

Seguimos con el imparable incremento de víctimas. Ayer tuvimos constancia de la última muerte por suicidio, de un compañero en Sevilla.

